



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : JOSE LUIS STYL VERGARA Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 20,735 VEINTE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS  
 Por concepto de : BONO VACACIONES  
 Fecha de Pago : 09/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1863	06/06/2014	20,735

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-71-000-000-000	SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL	20,735	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		20,735
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	20,735	
111-02-11-000-000-000	BANCO EXTRAPRESUPUESTARIA SANTANDER		20,735
Sumas Iguales		41,470	41,470

### REFRENDACION

Cuenta	214-05-71-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	35,288,341	372,872,775		
Total Comprobado	31,063,406	378,171,734		
Saldo a Prometer	4,224,935	-5,298,959		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Tesorería Municipal de Pucón  
 TRANSFER N° 176  
 FECHA 13/06/2014